

# EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

## MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.

SUSCRICIÓN  
Serie de 8 números 60 cts.

ADMINISTRADOR  
Célimo Escobar.

San José, 26 de Diciembre de 1893.

NÚMERO SUELTO  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE  
El Partido del Pueblo.

### EL PARTIDO DEL PUEBLO.

#### Al público.

*El Independiente Demócrata* del 21 del mes corriente, publica un artículo titulado *Al Pueblo de Costa Rica*, en el que se pretende hacer responsable á todo el Partido del Pueblo de las expresiones lanzadas en el club jimenista de Puntarenas por un empleado público, al cual se le atribuye haber dicho que antes que el triunfo de la Unión Católica era preferible echar vivas á la Dictadura; y agrega el autor del artículo lo siguiente: «Ya sabéis las siniestras intenciones del partido jimenista.»

No queremos calificar la conducta del partido monterista que solapadamente aco-ge en las columnas de su periódico ataques, que tal vez él mismo elabora, contra un partido en el cual debería ver por lo menos un compañero de lucha, ya que ambos trabajan, bien que con armas distintas, por afianzar en nuestra patria el gobierno civil.

El Partido del Pueblo protesta enérgicamente contra la grosera imputación que, tras un articulista puntareño, *El Independiente* le hace. El Partido del Pueblo no puede aceptar la responsabilidad de las palabras lanzadas, si es que en efecto fueron lanzadas, por don Celso Ortega, y sólo responde de lo que su órgano oficial publica. Por lo demás, el Partido del Pueblo, muy al contrario de lo que gratuitamente supone la imputación que se le dirige, quiere que haya no sólo elecciones, sino elecciones absolutamente libres; quiere que haya real, verdadera y efectiva alternabilidad en el Poder; rechaza y condena con toda la energía de su honradez y de sus convicciones, cualquiera tentativa de dictadura, de imposición ó de golpe de Estado, y declara altamente que consideraría deshonesto y humillante para los costarricenses, sin excepción alguna, el que el futuro Presidente de Costa Rica subiera al Poder por otros medios que no fueran los del sufragio, digna y libremente ejercido por todos los ciudadanos; y por el

buen nombre de nuestra patria, que todos sus hijos estamos obligados á respetar y hacer respetar, espera y quiere que no de otro modo se desenlace la actual contienda electoral.

Estas, y no otras, son las ideas que á la faz de toda la Nación ha sustentado y sustenta el Partido del Pueblo, que proclama la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez; y ellas son las que, hoy como ayer, lo animan y alientan en la honrosa lucha que en defensa de sus ideas y aspiraciones sostiene contra adversarios encubiertos ó francos. Como una confirmación de ellas, creemos oportuno reproducir, y á continuación reproducimos, el editorial publicado en el n.º 10 de nuestro órgano oficial.

San José, 23 de Diciembre de 1893.

#### El Partido del Pueblo.

Un gobierno democrático no se concibe, á no ser como ridícula farsa, sin las dos bases esenciales de alternabilidad en el poder y de manifestación absolutamente libre del sufragio popular. Es indispensable, para que un país tenga cara y no careta de democrático, que el elegido del pueblo, en la época señalada por la ley, ceda su puesto y entregue la dirección de los asuntos generales al hombre que el pueblo mismo, sin influencias indebidas, sin comedias indignas, sin que medien amenazas ó sobornos, escoja para sucederlo. Sociedad que soporta tranquilamente que el poder se perpetúe en manos de un hombre, ó que se trasmita por quien lo tiene, como si fuese propiedad personal suya ó patrimonio de familia, ó que tolera de parte de sus gobernadores el empleo de medios bastardos conducentes á burlar ó escamotear su voluntad soberana, será en realidad una horda de esclavos, una colección de eunucos, un rebaño de mansas ovejas, un hato de ganado menor, cualquiera cosa despreciable, pero nunca una república democrática. Pueblo así degradado que tales iniquidades sufre, merece por todo gobierno un déspota, por todo derecho, el derecho del látigo.

Cuán distinta la suerte de las naciones libres, donde cada ciudadano es centinela de su derecho, y donde el agravio del uno es el agravio de todos.—Allí, ni el gobierno se radica en una casa, ni es posible ahogar ó torcer la voluntad general.—Allí, el ambicioso, si pretende con justo título, entra por la puerta, camina por la vía pública, marcha á plena luz; nunca entrará por la chimenea, ni irá por encrucijadas, ni se deslizará por las sombras.—Allí, la opinión general se acata, y desciende de su pedestal un Grévy cuando la pública opinión lo requiere.

1889 será para Costa Rica fecha inolvidable y gloriosa. En ese año, por la vez primera, gozaron y se aprovecharon los ciudadanos de este país de una amplia libertad de sufragio.—No hubo nadie que no tomara cartas en el juego, y las tomaron, con inusitada pasión, hasta mujeres y niños.—Cada cual quiso contribuir á la fundación de un gobierno real y verdaderamente popular.—El nombre de Esquivel, que, siendo candidato prestigiado y contando con el valioso apoyo de gran parte del país y con poderosos elementos oficiales, bastantes para imponerse, se aparta del mando voluntariamente, baja á luchar como simple ciudadano y da con ello muestra patente de abnegación y patriotismo, y eso á pesar de que amigos suyos lo incitan á quedarse y de que sus adversarios lo provocan; y el nombre de Soto, que, teniendo el ejemplo contrario de anteriores gobiernos y simpatizando de veras con la candidatura de su antiguo ministro, se mantiene espectador neutral de la contienda, garantizador para uno y otro bando de la libertad electoral y fiel cumplidor de su deber, consagra, en hora crítica, el voto de la mayoría; esos dos nombres, repetimos, deben ser recordados con satisfacción patriótica.

Por fortuna, 1893 no cederá la palma á 1889. El señor Rodríguez—estamos de ello seguros—no traicionará al pueblo que gobierna, y si bien no podría decirse que su Administración ha estado exenta de errores, todos los costarricenses reconocemos que es hombre de buena fe y de intenciones honradas, y sabemos además que está dispuesto, en la presente campaña, á ga-



rantizar la libre expresión del voto popular, y llegado el caso á entregar el mando á quien los pueblos elijan como su sucesor. Esta convicción nos anima, y la conducta del señor Rodríguez fortificará nuestra fe republicana. El ejemplo de la pasada lucha no será olvidado en esta ocasión, y no daremos ahora, por cierto, una nueva confirmación de la célebre frase del maestro cubano, del sabio don Pepe: «Libertad que no habla inglés, no es libertad.»

El Partido del Pueblo «PROCLAMA, POR CREER QUE SIN ELLO LA REPÚBLICA ES UN VANO NOMBRE, LA ALTERNABILIDAD EN EL PODER, Y SE OPODRÁ SIEMPRE, NO SÓLO Á TODA PRESIÓN OFICIAL EN LAS ELECCIONES, SINO Á TODA INFLUENCIA QUE EN ELLAS QUISIERAN EJERCER, POR MODOS INDEBIDOS, LOS DEPOSITARIOS DE LA AUTORIDAD.»

### Lo que pensamos.

Hace tiempo venimos estudiando la significación política, los anhelos, las doctrinas del Partido que proclama la candidatura del señor don Manuel de Jesús Jiménez.

Un partido de conciliación, cuando los extremistas se disputan el triunfo, amenazando ambos con serias perturbaciones sociales, siempre nos ha parecido lo más conveniente para un pueblo que, ante todo, desea paz y orden, que son bases fuertes de la prosperidad.

Los pueblos nuevos tienen que marchar, en el perseguimiento de sus ideales de libertad y democracia, con pasos mesurados sin dejar de ser firmes y resueltos. Porque si dan saltos imprudentes, lo más seguro es que tengan que retroceder el doble de lo que habían avanzado.

Antes que en las leyes y en las instituciones, antes que escritos en el papel, los principios deben existir en el pueblo mismo, en sus costumbres, en sus sentimientos, en sus convicciones todas; escritos en su conciencia, grabados en lo íntimo de su sér.

No es posible que la política, que es ciencia de aplicación, práctica más que especulativa, prescinda de tomar los hombres tal y como son, como los han hecho su educación y su medio ambiente; ni tampoco puede prescindir, de golpe, de sus tradiciones, ni aun de sus preocupaciones.

Luego sería vano pretender introducir reformas radicales en un sistema de gobierno cimentado en larga práctica y común aceptación. Lo acertado es ir poco á poco, caminar de evolución en evolución, sin que se causen graves estremecimientos en el organismo social, ni desequilibrio alguno de trascendencia entre la ley y la costumbre.

No hay que borrar lo pasado sino se puede sustituir con algo ventajoso y hacedero. Destruir lo ruinoso, muy bien hecho; pero hay que levantar nuevas construcciones sobre los escombros, reedificar, transformar lo viejo rejuveneciéndolo.

Un partido de conciliación es como un puente entre lo que pasa y lo que viene, es la salvaguardia de reliquias venerables, que los reformadores extremistas, en su afán de novedades, arrinconan cuando no las quemar; y es la escala que conduce á las cumbres de las aspiraciones del pueblo, de peldaño en peldaño.

El Partido del Pueblo, con su programa, con sus propósitos patrióticos, con su conducta moderada, con su energía repu-

blicana, está llamado á conservar lo que tenemos de libertad y de progreso, como en una urna santa, como en un tabernáculo, para que no se pierda ó se aniquile, para que no sea presa de las iras brutales, de los instintos destructores, del deseo inicuo de represalia, que gufan y alientan, con brío feroz, á los sectarios del retroceso, á estas horas imposible en un país culto, y vergonzoso en una República como Costa Rica, que está pronta á pasar de la adolescencia á una lozana juventud.

(De *La República* de 23 de los corrientes.)

## ADHESIONES.

### PROTESTA.

Me había adherido á otra candidatura; pero convencido de que el señor Jiménez representa verdaderamente el sentimiento nacional costarricense, puesto que es católico, sin ser fanático, como el candidato de la Unión Católica, y es liberal, sin ser rojo, me adhiero con todo el corazón á la candidatura del señor Jiménez y trabajaré con todas mis fuerzas por elevarlo á la silla presidencial

San José, Diciembre 19 de 1893.

FRANCISCO SOLÍS.

### PROTESTA.

Con vista del programa del Partido del Pueblo, que proclama la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, protesto la firma que equivocado dí á favor de don José Gregorio Trejos, proclamado por la Unión Católica, y me adhiero á la candidatura del señor don Manuel de Jesús Jiménez.

A ruego del señor Desiderio Valverde,  
José Valverde B.

Diciembre 25 de 1893.

Protesto la firma que dí á favor de don Gregorio Trejos y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, proclamado por el Partido del Pueblo.

Monte Redondo, Diciembre 19 de 1893.

A ruego de Mercedes Granados,  
Juan Alvarado.

Hago igual protesta que la anterior y de toda voluntad me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez.

Monte Redondo, Diciembre 19 de 1893.

Juan Alvarado.

En vista del programa del Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, de mi espontánea voluntad me adhiero á ella y protesto la firma que dí á favor de don José Gregorio Trejos, candidato del partido político Unión Católica.

Monte Redondo, Diciembre 20 de 1883.

Prudencio Chaves.

Los que suscribimos, en vista del programa del Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, nos adherimos á su candidatura, y protestamos las firmas que dimos, Juan Cerdas á favor de don José Gregorio Trejos y Antonio Mora á favor de don Félix A. Montero.

Monte Redondo, Diciembre 21 de 1893.

Juan Cerdas.

Antonio Mora.

## GACETILLAS

### Pésame.

Nuestro correligionario el señor don Basilio González, importante vecino de Río Segundo, tuvo la desgracia de perder el 21 de los corrientes á su esposa la estimable señora doña Lina Campos de González. Reciba el señor González nuestro sentido pésame.

### Otra vez el miedo.

El papel de los clérigos extranjeros correspondiente al domingo pasado, dice que don José Rodríguez está molesto con la Unión Católica, y que el Partido del Pueblo ha hallado gracia delante de sus ojos. No sabemos nosotros si en realidad el señor Presidente de la República está molesto con la Unión Católica, aunque buenos motivos hay para ello; pero lo que sí podemos asegurar es que el jimenismo no halla á sus ojos otra gracia que la que les acuerdan la Constitución y las leyes de la República á todos los partidos políticos para su libre organización y desarrollo. El Gobierno, sin duda alguna, mira en el Partido del Pueblo un partido de orden, de libertad y de progreso, y nada más. De estas cualidades es de donde saca él precisamente, y no de otra cosa, toda su fuerza y todo su prestigio ante las gentes. Apoyo oficial, el Partido del Pueblo ni lo necesita ni lo admitiría; y nosotros los primeros le hacemos al señor Rodríguez la justicia de creer que él es incapaz de proteger esta ó aquella candidatura: le estaba reservado á *La Unión Católica* hacerle semejante insulto al Presidente de la República.

### Lloriqueos.

Después de decir maliciosamente *La Unión Católica* que el Partido del Pueblo ha hallado gracia á los ojos de don José Rodríguez, lo cual, aun con toda la gracia de domine del colega, no quiere decir nada, le recuerda al señor Presidente, en tono lacrimoso, que el día de su exaltación al Poder, el clericalismo lo puso á él como Juez justiciero de sus quejas. Esto es una manera muy mal disimulada de decir que es la candidatura clerical la que el señor Rodríguez debe proteger, en el supuesto de que alguna candidatura sea por él protegida. Bien quisiera *La Unión Católica* que el gobierno impusiera por fuerza de armas á don Gregorio Trejos, como que ella lo que anhela es el triunfo de su candidato, que los medios, cualesquiera son buenos para ella como lleven al fin apetecido; esto es, al dominio temporal. Desengañese, sin embargo, el colega: el señor Rodríguez no hará otra cosa, á pesar de sus halagos, que garantizar, con la ley en la mano, la libertad electoral. En cuanto á nosotros, eso es todo lo que le pedimos y todo lo que necesitamos.

### Decires.

Ha circulado en estos días una hoja suelta en que dice que si don José Gregorio Trejos sube al Poder, Nuestra señora de los Angeles de Cartago será trasladada á Heredia, ciudad natal del candidato de los clérigos extranjeros.

### Reproducción.

Con gusto reproducimos hoy, por las atinadas y honrosas apreciaciones que referentes á nosotros contiene, el editorial de *La República* correspondiente al 23 del mes actual. Enviamos las gracias á nuestro estimado colega.

### Renuncia.

No tenemos aún noticia de que le haya sido aceptada á don José Gregorio Trejos su renuncia del puesto de magistrado que desempeña en una sala de la Corte, y sin embargo, el señor Trejos está entregado en cuerpo y alma á la política: ahora mismo anda por San Ramón, tratando de inclinar en favor suyo la opinión de esos lugares, que le son notoriamente desafectos. El viaje del señor Trejos, estamos seguros, será infructuoso; pero mientras conserve su calidad de magistrado, el candidato clerical debía abstenerse de esas idas y venidas politiqueras, que le prohíbe terminantemente la ley orgánica de tribunales.

### Aclaración.

Lo que en las columnas de este periódico hayamos dicho refiriéndonos á los clérigos extranjeros, no ha podido referirse al digno sacerdote español, don José Piñeiro, cura de San Ramón, ni á otros, por desgracia pocos, que no se ingieren en nuestros asuntos domésticos. Por lo tanto, sabedores de que el señor Piñeiro está ajeno completamente á los cargos que les hemos hecho á los clérigos extranjeros, tenemos mucho gusto en hacer esta aclaración, honrosa para el apreciable párroco ramonense, y exhortamos á los demás á que lo imiten.

Imprenta y Papelería de José Canalías.